

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2230 *Resolución de 30 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Breña Baja (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 153, de 21 de diciembre de 2022, con corrección en el número 34, de 20 de marzo de 2023, y en el número 85, de 14 de julio de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno libre/estabilización:

Una plaza de Limpiador/a, perteneciente al personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Oficial de 1.^a, perteneciente al personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial de 2.^a, perteneciente al personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Diez plazas de Peón, perteneciente al personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, perteneciente al personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Asimismo, se ha publicado un anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Canarias» número 149, de 28 de julio de 2023.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Breña Baja, insertándose sólo en este último las restantes actuaciones del Tribunal.

Breña Baja, 30 de enero de 2024.—El Alcalde, Borja Pérez Sicilia.